

RESOLUCIÓN N°

693

POSADAS, 18 NOV 2025

VISTO: El Expediente N° 5500-305-2025 Registro de la Unidad Superior del MECyT- Caratulado: Universidad de la Integración Sudamericana. S/Decl. de Int. sobre Jornada "Andresito y Artigas en el Proyecto Federal de la Patria Grande Homenaje al Nac. del Gral. Indio Andrés Guacurari"; y

CONSIDERANDO:

QUE, el Desarrollo Profesional Docente, la Formación Docente Continua y la Formación Permanente configuran una política estratégica en los procesos de transmisión y recreación cultural constitutivos del oficio de enseñar; en el perfeccionamiento de potencialidades y capacidades de los docentes como artífices de prácticas pedagógicas especializadas; en la renovación de los enfoques teóricos fundamentales para el desarrollo del saber pedagógico situado; así, como también delinean estrategias para afianzar la calidad de los aprendizajes;

QUE, en la profesión docente convergen dinámicas sociales, culturales e históricas que demandan un acompañamiento sostenido luego de concluida la Formación Docente Inicial (FDI), y en este sentido la Formación Docente Continua es definida a partir de la Ley de Educación Nacional como un derecho y una obligación de todo docente que se desempeña en el sistema educativo;

QUE, la propuesta se ajusta a los parámetros establecidos por el Decreto N° 744/13 y el Manual de Procedimiento para la Presentación y Evaluación de propuestas de Formación Docente Continua aprobado por Resolución N° 636/24 Registro del MECyT, sin intervenir este Ministerio respecto al financiamiento de dichas propuestas; y el Instrumento Legal emitido en el marco del presente trámite se corresponde exclusivamente al control de los aspectos técnicos pedagógicos;

QUE, los fundamentos de la propuesta exponen la importancia de conmemorar el 247 aniversario del nacimiento de Andrés Guacurari (30 de noviembre de 1778). En el contexto actual, marcado por complejas situaciones sociopolíticas, los ideales de federalismo y la integración que ambos caudillos representan adquieren especial relevancia para comprender nuestras raíces y desafíos contemporáneos

QUE, por Ordenanza N° 076/25 Registro del Consejo Superior Provisorio de la Universidad de la Integración Sudamericana se aprueba la Jornada de Capacitación denominada: "Andresito y Artigas en el Proyecto Federal de la Patria Grande". Homenaje al Nacimiento del General indio Andrés Guacurari";

QUE, dentro de los objetivos propuestos se pueden destacar: Crear un espacio de reflexión que permita a docentes, estudiantes y público en general actualizar y profundizar el legado histórico y social de Andrés Guacurari, caudillo indio y defensor de las Misiones, junto a José Artigas en las guerras de independencia y la lucha por un proyecto federal y de integración americana;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y sus modificatorias N° 076/25 Reg. MECyT y N° 1190/25 Reg. CGE, se crea

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

693

18 NOV 2025

el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 12 y 13 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar la Jornada: "Andresito y Artigas en el Proyecto Federal de la Patria Grande". Homenaje al Nacimiento del General indio Andrés Guacurari, a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizada por la Universidad de la Integración Sudamericana; y consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación: "Información sobre la Propuesta de Capacitación": Institución que organiza la capacitación: Universidad de la Integración Sudamericana; Denominación de la capacitación: "Andresito y Artigas en el Proyecto Federal de la Patria Grande". Homenaje al Nacimiento del General indio Andrés Guacurari; Formato de la capacitación: Jornada; Destinatarios de la Capacitación: Docentes de Ciencias Sociales de todos los Niveles del Sistema Educativo; Carga horaria de la capacitación: 13 horas reloj (10 horas presenciales y 3 horas virtuales); Localización de la propuesta: Sede la Universidad de la Integración Sudamericana, Calle Mitre N° 1518 de la Ciudad de Posadas; Opción Pedagógica: Presencial; Cronograma de desarrollo de la propuesta: Jueves 27 de noviembre del 2025 de 08:00 a 18:00 hs presencial, más actividad asincrónica de reflexión y entrega de trabajo final en aula virtual: 3 hs.; Convenios interinstitucionales: lo realiza Universidad de la Integración Sudamericana (UNISUD); Cupos de capacitación: 150 cursantes; Disertantes: Mgtr. Almirón, José Luis (Contenido: Legado histórico de Andrés Artigas); Dr. Alcaraz, Alberto (Contenido: Contexto Histórico y Federalismo); Dra. Ribeiro Gutiérrez, Ana María del Carmen (Contenido: Principios del Federalismo Artiguista);

QUE, a fs. 17 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N.º 701/2025, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.- APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE la Jornada: "Andresito y Artigas en el Proyecto Federal de la Patria Grande". Homenaje al Nacimiento del General indio Andrés Guacurari, a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizada por la Universidad de la Integración Sudamericana, que como Anexo I forma parte de la presente Resolución. -

ARTÍCULO 2º.- REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones - S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza, remítase copia certificada a los interesados. Cumplido. **ARCHÍVESE.** -



Lic. RAMIRO BERNARDO AKANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

693

ANEXO I

18 NOV 2025

“Información sobre la Propuesta de Capacitación”

- a) Institución que organiza: Universidad de la Integración Sudamericana. -
- b) Denominación de la capacitación: “Andresito y Artigas en el Proyecto Federal de la Patria Grande”. Homenaje al Nacimiento del General indio Andrés Guacurari. -
- c) Formato de la capacitación: Jornada. -
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de Ciencias Sociales de todos los Niveles del Sistema Educativo. -
- e) Carga horaria de la capacitación: 13 horas reloj (10 horas presenciales y 3 horas virtuales). -
- f) Localización de la propuesta: Sede la Universidad de la Integración Sudamericana, Calle Mitre N° 1518 de la Ciudad de Posadas. -
- g) Opción Pedagógica: Presencial. -
- h) Cronograma de Desarrollo de la Propuesta: Jueves 27 de noviembre del 2025 de 08:00 a 18:00 hs. presencial, más actividad asincrónica de reflexión y entrega de trabajo final en aula virtual: 3 hs. -
- i) Convenios interinstitucionales: lo realiza Universidad de la Integración Sudamericana (UNISUD). -
- j) Cupos de capacitación: 150 docentes. -
- k) Disertantes: Mgtr. Almirón, José Luis (Contenido: Legado histórico de Andrés Artigas); Dr. Alcaraz, Alberto (Contenido: Contexto Histórico y Federalismo); Dra. Ribeiro Gutiérrez, Ana María del Carmen (Contenido: Principios del Federalismo Artiguista). -



Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones